## 

[](http://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQjRw&url=http://www.noticiassin.com/2012/02/ministerio-de-agricultura-entrega-permisos-de-importacion-de-forma-irregular-segun-comerciantes/&ei=EkQAVZufG8uYgwS61YOYBg&bvm=bv.87611401,d.eXY&psig=AFQjCNGIwQkerF9AOFjZWBY-aqZP2LeTqg&ust=1426167186478798)

[](http://www.google.com.do/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAMQjRw&url=http://www.noticiassin.com/2012/02/ministerio-de-agricultura-entrega-permisos-de-importacion-de-forma-irregular-segun-comerciantes/&ei=EkQAVZufG8uYgwS61YOYBg&bvm=bv.87611401,d.eXY&psig=AFQjCNGIwQkerF9AOFjZWBY-aqZP2LeTqg&ust=1426167186478798)

**Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales**

**CONIAF**

**Dirección Ejecutiva**

**División de Planificación y Desarrollo**

**Informe Consolidado**

**Agosto 2022**

**INFORME CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES AGOSTO 2022**

**I. FORMULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL.**

* 1. **FORMULACION DE POLITICAS PÚBLICAS**

El CONIAF elabora documentos de políticas con la finalidad de dar respuesta a necesidades del sector agropecuario y forestal y el subsector de investigación y transferencia tecnológica. Como atribución principal, en el 2022 el CONIAF ha definido dentro de su plan estratégico 2021-2024, continuar con los trabajos de formulación de políticas públicas para la investigación en el sector agropecuario y forestal.

**1.2. PUBLICACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS.**

En el mes de agosto no se recibieron publicaciones de documentos de políticas públicas de investigaciones.

**II. SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL CON FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL.**

En el Plan Estratégico 2021-2024, se priorizó financiar investigaciones para la generación y/o validación de tecnologías apropiadas que mejoren el acceso y asequibilidad de la canasta básica alimentaria de origen nacional y competitividad de la agroexportación. Continuamos con la gestión de asignación de recursos ante el Ministerio de Agricultura para llevar a cabo proyectos de investigación agropecuarias y forestales.

**III. PROGRAMA DE VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN 15 RUBROS, 7 DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y 8 CON VOCACIÓN EXPORTADORA, PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.**

La finalidad del programa es validar y transferir tecnologías investigadas por el SINIAF a las diferentes zonas de producción del país. Este año se iniciaron los procesos de selección de parcelas y viveros de material de siembra, junto con los trabajos de control de malezas y preparación de suelo. Durante este mes de agosto continuaron las actividades de las parcelas de transferencia, tales como los procesos de selección de parcelas y seguimiento fitosanitario a los viveros de material de siembra, control de malezas y preparación de suelo. De igual modo, continuaron en este mes de agosto la compra de los insumos necesarios y las aplicaciones de agroquímicos necesarios para los controles fitosanitarios y la fertilización de las parcelas de transferencia de tecnología.

**3.1. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A TÉCNICOS EXTENSIONISTAS.**

En este mes de agosto se realizaron ocho (8) visitas de seguimiento a parcelas de maíz, guandul, batata y plátano. El detalle de estas actividades es el siguiente:

**4, 5 y 18/8/22:** se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a la parcela de maíz instalada en San Juan de la Maguana, con la finalidad de evaluar el desarrollo y las condiciones actuales después de aplicar insecticidas en la parcela.

**5/8/22:** se realizó una (1) visita técnica a San Juan de la Maguana a fin de dar seguimiento a las labores de preparación de tierra (rastra, surqueo, diseño de riego, caños de riego y drenaje) en la parcela instalada para el cultivo de batata.

**6/8/22:** se llevó a cabo una (1) visita técnica en la cual se realizó la primera cosecha en la parcela de guandul establecida en San Juan de la Maguana, tomando las mediciones correspondientes en la productividad, calidad del grano y monitoreo del impacto de las enfermedades de origen fungoso. La evaluación de estos aspectos son el eje principal para la transferencia de tecnologías del proyecto.

**10,11 y 12/8/22:** se realizó una (1) visita técnica y se inició el corte y tratamiento (desinfección) de los esquejes de batata para el inicio de la siembra, la cual se inició el día 11 y concluyó el día 12. El día 12, en el Centro del IDIAF de El Salado, Neyba, se dio inicio al proceso de mezcla de los materiales que servirán como sustrato para el llenado de fundas, establecimiento del vivero y colocación de los cormitos para la siembra de las dos parcelas de plátanos a desarrollarse en los municipios de Tamayo y Galván.

**18 al 21/8/22:** se realizó una (1) visita técnica a Tamayo y El Salado, a fin de extraer los cormitos que van a desarrollarse en vivero. Se realizo la extracción de 5,000 cormitos de dos fincas en Tamayo.

**18,19 y 20,21,22 y 23/8/22:** se realizarondos (2)visitas técnicas. En la primera visita lograron extraerse unos 1,600 cormitos en la finca establecida en Tamayo, los cuales fueron preparados y transportados al centro experimental El Salado del IDIAF, a los fines de ser colocados en sus respectivas fundas en el vivero para posteriormente ser llevados a la siembra definitiva en las parcelas de transferencia. En la segunda visita técnica, en San Juan de la Maguana, se realizaron las labores de fertilización y control de maleza manual en la parcela de validación en el cultivo de batata. De igual manera, se llevó a cabo la segunda cosecha en la parcela de guandul.

**IV. METAS PRESIDENCIALES**

Se colocó en el portal de METAS el informe ejecutivo mensual correspondiente al mes de agosto. En ese sentido, la institución está al día con estos informes. En cuanto a los asuntos presupuestales, la Directora Ejecutiva se mantiene en contacto con el Ministro de Agricultura para que esté debidamente informado de las necesidades de la institución.

**V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Durante el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento de la institución:

**03/08/2022:** la División de Recursos Humanos, junto a los miembros del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), se reunieron para actualizar el Plan de Emergencia del CONIAF donde se procedió a reestructurar la Brigada de Emergencia y se realizó la Resol. No. 003-2022 para su actualización. El mismo fue remitido la Licda. Takeshi García, de la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, para que sea actualizado en el SISMAP.

**22/08/2022:** remisión del Plan de Trabajo 2023 de este Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), bajo el modelo CAF. Se remitió al MAP a fin de que sea actualizado en el SISMAP.

**24/08/2022**: participación en el Taller de conformación del Plan de Trabajo 2023, dando apoyo a nuestro Oficial de Integridad de este consejo. Esta actividad fue auspiciada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

**30/08/2022**: se remitió al MAP la Resolución No. 004-2022 para la aprobación del Manual de Cargos Comunes y Típicos de este Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.

**VI. OTRAS ACTIVIDADES**

**17/08/2022**: exposición de introducción a la elaboración del reglamento de la Ley 251-12, a cargo del señor Richard Peralta. Esta exposición se realizó en el salón de reuniones del CONIAF, de manera presencial.

Preparado por: Aprobado por:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Carlos Sanquintín Beras**   **Ana María Barceló Larocca**

Enc. Div. Planificación y Desarrollo Directora Ejecutiva